



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521



ACUERDO DE CONCEJO N° 037-2023-MDP/LC

Pichari, 10 de mayo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

El Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que el artículo 41° concordante con el artículo 17° de la citada ley orgánica de las municipalidades establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en la Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2023, se trató como agenda: **Propuesta de CAMBIO DE LUGAR Y LA APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL VIVERO DE RUSIFICACIÓN**, en atención al informe N° 052-2023-MDOP-GDAE/PROY.PLÁTANO/WBQ-RA del 15 de marzo de 2023, del Residente de Proyecto Ing. Walter Baez Quispe mediante el cual solicita autorización para la construcción del vivero de ratificación;

Que, con informe N° 689-2023/MDP/GDAE/AMCLL/G del 24 de marzo de 2023, del Gerente de Desarrollo Agrario y Económico remite a Gerencia Municipal, Opinión favorable para la construcción del vivero de rusificación, y con Informe N° 762-2023/MDP/GDAF/AMCII/G del 30 de marzo de 2023, el Gerente de desarrollo Agraria y Económico solicita acuerdo de Consejo para cambio de lugar y construcción del vivero;

Que, mediante Opinión Legal N° 0228-2023-MDP/AL/JECHG del 27 de abril de 2023, del Asesor Legal, previa evaluación opina que es Viable la solicitud para cambio de lugar y la aprobación de la construcción del vivero de rusificación del proyecto “Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo asociado a la innovación Tecnológica en la producción, cosecha, post cosecha y comercialización de plátano Orgánico, en 5 localidades del distrito de Pichari – provincia de la Convención – Departamento de Cusco”;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Distrital de Pichari, con seis votos a favor y una abstención de los señores regidores, con la dispensa de trámite de lectura y aprobación de acta, aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. -- APROBAR, el cambio de lugar y construcción del vivero de rusificación, del proyecto “Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo asociado a la innovación Tecnológica en la producción, cosecha, post cosecha y comercialización de plátano Orgánico, en 5 localidades del distrito de Pichari – Provincia de la Convención – Departamento de Cusco”, por las consideraciones expuestas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Agrario y Económico, adoptar las acciones que correspondan para el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFIQUESE, el presente Acuerdo de Consejo a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Agrario y Económico, así como a las instancias administrativas que corresponda de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. ENCARGAR, a la Oficina de Informática y Sistemas, la publicación del presente acuerdo en el portal web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC
GM
GEDS
GEREDU
Pag. Web
Archivos


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

CPC. Hernán Palacios Tinoco
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Abog. Laura Bonilla Valerio
SECRETARIA GENERAL